

12. INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN

En este contexto de crisis, los créditos percibidos por el sector privado han registrado en el 2010 un decrecimiento del 1,43%, y se ha confirmado la existencia de un proceso de desapalancamiento intenso de las empresas y de las familias, iniciado en el 2008. Un elemento que explica esta tendencia es que el ratio de morosidad volvió crecer con intensidad y se situó en diciembre de 2010 en el 5,81%, el nivel más alto desde diciembre de 1995, en respuesta a la confluencia de diversos factores: el elevado crecimiento del crédito concedidos en los años pasados, el incremento de la tasa de paro, el aumento de los créditos dudosos (a causa del elevado nivel de activos inmobiliarios problemáticos).

En el 2010 el número total de hipotecas sobre fincas disminuyó en Baleares en un 10,28% respecto del año anterior, de manera que se situó en 26.870 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 3.886,46 millones de euros, un 8,45% menos que durante el año 2009. De esta manera, para el conjunto del año, la cuantía media hipotecada se situó en el archipiélago en 144.639 euros, 16.872 euros más que la media española. Hay que destacar que nuestra comunidad y Aragón son las únicas comunidades autónomas que presentan tasas de variación interanual positivas en los importes medios hipotecados, con un 3,2% y un 0,1%, respectivamente.

Los datos manifiestan una moderación de la financiación a las administraciones públicas (la tasa interanual experimentó un crecimiento notablemente inferior en el 2010, del 5,27%, en el registrado el año anterior, del 24,13%), como respuesta a las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno el año 2010 para conseguir la consolidación fiscal y al encarecimiento de la financiación, que, en noviembre, alcanzó máximos históricos, a raíz de la crisis de la deuda soberana.

El interés creciente de las entidades financieras por captar el pasivo al detalle, junto con una reducción de la tasa de ahorro de los hogares españoles (de cuatro puntos porcentuales, para situarse en el 13,1% de su renta bruta

disponible), explica el incremento del tipo de interés de los depósitos a plazo, que se colocó en el 2,74% en el de diciembre de 2010, el nivel más alto desde marzo de 2009. En este contexto, el volumen de los depósitos conseguido por el conjunto de entidades bancarias en el 2010 aumentó a una tasa del 3,50% en Baleares, y del 0,40% en el conjunto de España.

El saldo neto de la intermediación financiera, definido por la diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales, muestra como la tendencia registrada a las Islas Baleares ha sido al incremento; en los últimos seis años se ha casi más que triplicado, y se ha situado en los 25.059 millones de euros en el 2010, cosa que ha evidenciado la situación deudora neta de la comunidad insular. De hecho, Baleares es la comunidad autónoma donde la ratio créditos/depósitos presentaba el valor más alto (un 2,29).

En el 2010, las oficinas bancarias que operan en las Baleares, a pesar de mostrar un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional (tanto con respecto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos), han seguido presentando una mejora de la productividad. Así, las oficinas que operan en el marco de Baleares han otorgado en el 2010, en concepto de créditos, 8.409,14 miles de euros más respecto del 2006, y el volumen de depósito captado por oficina ha aumentado en 3.481,71 miles de euros durante este periodo.

Durante el año se han publicado los resultados de las primeras pruebas de esfuerzo (test de estrés), por parte del Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS), efectuadas a 91 entidades de crédito europeas, 27 de las cuales son entidades españolas, que confirman la solidez, en general, del sector bancario español. Entre ellas, Banca March, una entidad de depósito con una vinculación clara en el territorio balear, destaca para ser la más solvente de España, con un ratio Tier-1 del 19%.

Durante el ejercicio 2010, ISBA ha ayudado a crear 121 nuevas empresas en las Islas Baleares, con 606 puestos de trabajo nuevos derivados de este hecho, cosa que supone un incremento del 20% con respecto al 2009.

12.1. INTRODUCCIÓN

El año 2010 se ha caracterizado porque hemos sido sumidos plenamente en la crisis económica y financiera mundial que se ha traducido en una frágil actividad empresarial y tasas de crecimiento incompatibles con la creación de ocupación. Las instituciones financieras no han sido ajenas a estas circunstancias económicas. En efecto, el conjunto del sistema financiero ha sido sometido a múltiples tensiones derivadas de la contracción de la actividad económica, del llevar ajuste en el sector inmobiliario, así como del estallido de la crisis de la deuda soberana en Europa. La crisis de la deuda soberana, con gestación en el sector público y sus déficits excesivos (caso de Grecia) o al sector bancario⁶⁶ (caso de Irlanda), ha tenido una incidencia enorme en la evolución económica de la eurozona, en el acceso a la liquidez por parte de los sistemas bancarios de los países con mayor riesgo soberano, y, incluso, en la estabilidad financiera de la zona euro. La ausencia de instrumentos y de instituciones para hacer frente y una cierta falta de agilidad en la toma de decisiones han agravado la situación. Esta difícil coyuntura se ha reflejado en una intensa presión sobre los resultados de las instituciones financieras, originada primordialmente por el estrechamiento del margen de intereses y el crecimiento de las provisiones.

En este contexto, la presión sobre la eficiencia operativa ha provocado una búsqueda de economías de escala y de gamma, y ha desencadenado el proceso de consolidación más intenso de la historia reciente del sistema financiero español. Esta situación ha afectado especialmente a las cajas de ahorros, que durante el año 2010 han acusado una notable reducción (se ha pasado de 45 a 17 entidades o grupos), para corregir el sobredimensionamiento del sector y contribuir a la mejora de la capacidad de estas entidades a la hora de obtener financiación. El proceso de concentración de las instituciones financieras ha ido acompañado de una reforma decidida de su marco regulador. Así, en verano de 2010 se ha endurecido la normativa contable de saneamiento de activos (provisiones), con el objetivo fundamental

⁶⁶ El problema de solvencia se trasladó vía ayudas de rescate al déficit público.

de acelerar la cobertura de los préstamos⁶⁷. Si bien el principal hito histórico ha sido la aprobación del Real Decreto ley 11/2010, del 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros. (Véase el cuadro AI-96).

Esta reforma, probablemente la más profunda del régimen jurídico de las cajas desde 1977, persigue, sobre todo, dos objetivos ante las perspectivas de mayores recursos propios de primera calidad que exige Basilea III⁶⁸: la capitalización de las cajas, a través de la opción que cada una escoja⁶⁹, y una mayor profesionalización de los órganos de gobierno⁷⁰. Adicionalmente, desde el mes de noviembre de 2010, el Banco de España exige un mayor esfuerzo adicional de transparencia a las entidades de crédito, mediante la publicación de datos detallados e individualizadas sobre los riesgos con el sector de promoción y construcción inmobiliaria, así como del volumen de financiación mayorista y de la situación de la liquidez. Todas estas medidas tienen por objetivo posicionar las entidades financieras con vista a los retos de futuro, y mejorar la confianza en los mercados financieros internacionales.

El año 2010 también se ha caracterizado por la publicación de las pruebas de resistencia (*stress tests*), coordinadas por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS), que han puesto de manifiesto la fortaleza y capacidad de resistencia de la mayor parte de entidades bancarias que configuran el sistema financiero español.

Con el propósito de conocer las implicaciones de los acontecimientos desarrollados durante el 2010 sobre el conjunto de las instituciones financieras

⁶⁷ Mediante la implementación de tres medidas: primera, reconocer el valor de las diferentes garantías inmobiliarias (en función del tipo de activo), aunque, por precaución, se apliquen recortes importantes y se acorte el plazo en que se tiene que aprovisionar el conjunto del riesgo; segunda, no aumentar las dotaciones mínimas para los activos adjudicados, que no solamente dependan del valor actualizado de las tasaciones, sino también del tiempo que haya pasado; y tercera, incentivar que en el momento de la concesión de los créditos se establezcan unos márgenes de prudencia superiores y se tomen más cauciones cuando se valoren las garantías.

⁶⁸ El Banco de España al informe nº. 19 de estabilidad financiera (noviembre de 2010) recoge las nuevas medidas de Basilea III en materia de capital.

⁶⁹ Las opciones pueden ser: mantener su status y emitir cuotas participativas en derecho político, limitadas al 50% de su patrimonio, o, alternativamente, traspasar el negocio financiero a un banco de su propiedad y gestionar la obra social mediante una fundación, o también se pueden transformar en fundación cediendo todo su negocio como entidad de crédito a un banco en que participen.

⁷⁰ El consejo tiene que estar formado por profesionales en un 50% como mínimo, y no puede incluir cargos políticos electos.

que operan en las Baleares, y partiendo de la idea de que en el archipiélago como sucede en el conjunto del Estado español y en muchos otros países desarrollados los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran una alta dependencia de la financiación bancaria, se analizará, en primer lugar, cuál ha sido el comportamiento de estas entidades durante el 2010. Hay que mencionar que las pequeñas y medianas empresas de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, que les permite acceder a la financiación con unas condiciones más favorables, y que ha tenido un papel importante ante la situación económica del momento. Esta institución también es estudiada en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado bursátil, en general, y también pasar a estudiar cuál ha sido el comportamiento concreto de las empresas de las Baleares que operan en este mercado, en particular.

12.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Vista la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos detendremos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las actividades principales del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas), y del pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2010 serán aquí objeto de estudio.

12.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Un indicador estructural del sistema bancario balear es el número de oficinas operativas en este mercado. Si observamos los datos regionalizados que ofrece el Banco de España, al final de 2010, el número de oficinas operativas en las Baleares era de 1.198 (24 menos que las registradas el año anterior), cifra que representa el 2,79% del total de oficinas operativas en España. El recorte en el número de oficinas ha sido común a todo el territorio español, como prueba el hecho que al conjunto de España durante el año 2010 se ha eliminado un total de 1.191 oficinas. (Véase el cuadro I-88).

Estas cifras manifiestan como la estrategia seguida por las instituciones financieras a la hora de comercializar los productos financieros, mediante la apertura de nuevas oficinas para ganar cuota de mercado, pare que ha llegado al fin. En efecto, la caída en el ritmo de crecimiento de la actividad bancaria, registrada desde el inicio de la crisis, ha obligado a las instituciones financieras a introducir reestructuraciones con el fin de mantener la eficiencia. Especialmente importante ha sido el proceso de integración protagonizado por la mayoría de las cajas de ahorros que operan en España en el 2010, que ha reducido el número de entidades de 45 a 17. Estos procesos, en los que han participado 40 entidades, con unos activos que representan el 95% del sector de las cajas, han tenido como consecuencia la reducción de la red de oficinas, para reducir los costes de explotación. (Véase el cuadro AI-97).

Esta nueva realidad explica que hayan sido las cajas de ahorros las instituciones que apostaran, en el 2010, más firmemente por la aplicación de una reducción en el número de oficinas en las Baleares (en 17) y en España (en 1.553), mientras que los bancos han tenido un comportamiento diferente; así, en Baleares se han cerrado ocho oficinas, mientras que en España el número se ha incrementado en 387. Las cooperativas de crédito han manifestado, en este aspecto, un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español: mientras que en el 2010, en las Islas Baleares, el número de oficinas de las cooperativas de crédito ha aumentado en una, en España se ha reducido en 25. (Véase el cuadro I-88).

A pesar de estos cambios observados, en el 2010, las cajas de ahorros han seguido manteniendo un protagonismo mayor con respecto al número de oficinas, con una cuota del 52,84%, enfrente de sus competidores más directos, los bancos (con un 44,57%), mientras que las cooperativas tan sólo han representado el 2,59%. Si el mismo análisis se hace a escala del Estado español, se observa como también son las cajas las entidades que más oficinas tienen (el 52,80%), pero lo que resulta más diferente es que la representación, en términos relativos, de las oficinas de los bancos es muy inferior (del 35,50%); por contra, las cooperativas han mostrado una presencia, comparativamente con las Baleares, considerablemente superior, con un 11,70%. (Véase el gráfico AI-37).

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a cajas de ahorros en relación con las que corresponden a bancos, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de las cajas respecto de los bancos, en cuanto al número de oficinas. Cuando este valor es unitario, hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido que las cajas de ahorros y los bancos tienen el 50% de las oficinas bancarias. Igualmente, si la participación de las cajas (bancos) en el mercado es superior a la de los bancos (las cajas), el índice será superior (inferior) a la unidad. Las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente de los bancos, como prueba el hecho que el índice es superior a la unidad (1,18). Hay que remarcar que ésta ha sido una característica común en la gran parte de comunidades autónomas; sólo Asturias (con un valor del 0,86) y Castilla-La Mancha (con un valor del 0,72) son la excepción.

Los datos hacen patente, asimismo, que la estrategia por la cual habían apostado inicialmente las cajas de ahorros de ampliar la red de oficinas, en el deseo de reforzar los vínculos con los clientes mediante la banca relacional con la existencia de una extensa red de oficinas⁷¹, pare que ha llegado al fin en el 2010. Así, en el caso concreto de las Baleares, el valor del ratio ha disminuido, y ha pasado de 1,20 el 2009 a 1,18 en el 2010, y en el conjunto de España se ha pasado de 1,63 en 1,48 el mismo periodo de tiempo. (Véase el gráfico A1-38).

12.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

En más de conocer el número de oficinas operativas resulta interesante analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades, a través del ratio número de oficinas / población. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región. Las cifras manifiestan que en el 2010 en las Baleares el grado de cobertura bancaria era considerablemente

⁷¹ Esta estrategia, por la cual se conseguía una relación directa con el cliente a largo plazo, beneficiaba la entidad ya que le permitía tener información esmerada y exhaustiva sobre los clientes con vistas a su planificación de financiación y el cliente porque podía disfrutar de servicios y de precios más convenientes y de un tratamiento más personal.

más elevado (108 oficinas por cada 100.000 habitantes) que en el Estado español (91 oficinas por cada 100.000 habitantes).

En el ámbito autonómico hay que remarcar, asimismo, la existencia de diferencias importantes en el grado de bancarización. Aspectos como el carácter rural o urbano del territorio, el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones competitivas o la propia configuración institucional del sector bancario son, entre otros, factores explicativos de estos diferentes valores. En el 2010, las Islas Baleares (108) eran, después de La Rioja (145), Aragón (125), Castilla y León (113) y Navarra (109), una de las comunidades con un grado más alto de servicio bancario. (Véase el gráfico AI-39).

Un análisis retrospectivo mediante la comparación de las cifras de 2010 enfrente de las de 2005, permite concluir que en Baleares la cobertura bancaria se ha reducido; así, en las Islas los últimos cinco años la ratio ha disminuido en nueve oficinas por cada 100.000 habitantes. El análisis territorial de la ratio, y para el mismo periodo de tiempo, hace patente que ésta ha sido la tendencia a la mayor parte de las otras comunidades autónomas, exceptuando el País Vasco, Asturias, Cantabria y las Islas Canarias, como consecuencia de la reestructuración sufrida por las entidades de depósito. Al conjunto de España, el ratio ha disminuido en tres oficinas por cada 100.000 habitantes durante estos últimos cinco años.

Si bien el número de oficinas por habitante es una variable clave para evaluar la cobertura bancaria, en la medida en que la sociedad considere oportuno operar haciendo uso de las nuevas tecnologías, como la banca en línea o los cajeros automáticos, el número de oficinas dejará de ser una variable clave y determinante del grado de competitividad. Así, a pesar que en Baleares se ha registrado una disminución en el número de oficinas por habitante el último ejercicio, los esfuerzos realizados por las diferentes entidades bancarias que operan en el territorio insular a la hora de incorporar novedades tecnológicas, hacen posible que la calidad del servicio no se vea repercutida negativamente.

12.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN BALEARES

En las Islas Baleares, el crédito total concedido por las entidades de depósito que operan en este territorio ha sido, en el 2010, de 46,197 millones de euros, cifra que indica que el sector de las entidades bancarias ha canalizado el 2,49% del crédito concedido al total de España.

En el 2010 el BCE, delante de los sucesivos capítulos de crisis vividos en el mercado de la deuda soberana y la debilidad del crecimiento en buena parte del área euro, ha continuado la política de aportar liquidez a las instituciones financieras, y al mismo tiempo ha adoptado medidas extraordinarias adicionales: extensión de las subastas ilimitadas de liquidez, cambio en las condiciones de los colaterales, programa de compra de deuda pública, participación en la ayuda financiera a Grecia e Irlanda y la cooperación en las pruebas de resistencia en la banca. Con estas medidas se ha conseguido, junto con las acciones de otras instituciones (Comisión Europea, FMI y gobiernos), suavizar las tensiones y evitar un escenario mucho más adverso, como el colapso de alguna economía, la quiebra de sus finanzas públicas o una discusión más sólida sobre la ruptura del área euro. No obstante, estas medidas no han impedido que el tipo de interés EURIBOR a doce meses, utilizado sobradamente como referencia en muchos contratos crediticios, haya aumentado desde el mes de abril para situarse a final de año en el 1,526; 28,4 puntos básicos más que un año antes, a pesar que el tipo de interés de referencia (los de las operaciones principales de financiación) se ha mantenido en el 1% en el 2010. En este contexto, la tasa de variación interanual del crédito bancario ha registrado en el 2010 un decremento del 0,99% en las Baleares, mientras que en España ha subido tan sólo un 0,89%. (Véase el gráfico AI-40).

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en Baleares han sido las empresas y familias (en el 93,08%), mientras que las administraciones públicas han recibido una cuantía más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (del

6,92%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados en el ámbito de España, del 96% y el 4%, respectivamente. (Véase el gráfico AI-41).

La tasa de variación interanual percibida por el sector privado ha registrado en el 2010 un decremento del 1,43. Estas cifras, comparadas con el aumento del 8,9% registrado en el 2008, confirman la existencia de un intenso proceso de desapalancamiento o *deleveraging* de las empresas y de las familias, iniciado en el 2008. Proceso que se explica, por una parte, porque las entidades financieras han endurecido ligeramente las condiciones de la oferta de financiación, a causa, sobre todo, de las dificultades experimentadas por acceder a los mercados al por mayor a raíz de la crisis fiscal, el aumento de la morosidad, el clima de incertidumbre, y por el hecho de que las entidades de depósito se han enfrentado con la necesidad de destinar parte de los recursos captados a la refinanciación de las deudas contraídas previamente y no a la concesión de nuevos créditos. Por otra parte, el aumento del desempleo, la caída de las rentas, como también el deterioro de las expectativas, han obligado a los hogares y las empresas a emprender un proceso intenso de ajuste, proceso que se ha intensificado durante los últimos meses del año 2010, según apunta la última encuesta de préstamos bancarios elaborada por el Banco de España.

Diferente comportamiento ha manifestado la financiación neta a las administraciones públicas, que ha continuado la tendencia a incrementarse, de manera que la tasa de incremento interanual percibida por el sector público ha registrado en el 2010 un aumento, tanto en Baleares (del 5,27%) como en el conjunto de España (del 21,27%). No obstante, se aprecia en Baleares una moderación importante del incremento, ya que se sitúan más de 19 puntos porcentuales por debajo del registrado en el 2009 (en España esta moderación ha sido inferior, de siete puntos porcentuales). Esta moderación de la financiación a las administraciones públicas responde en las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno el año 2010 para conseguir la consolidación fiscal, y al encarecimiento de la financiación, que en noviembre ha alcanzado máximos históricos a raíz de la crisis de la deuda soberana.

Alternativamente, la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las Islas se puede medir por el análisis del valor de los créditos concedidos por habitante, como indicador que nos aproxima al endeudamiento por cápita, que en las Baleares se ha situado en los 41,77 miles de euros por habitante el año 2010. A pesar que en el archipiélago balear la cifra ha sido inferior (en 0,82 miles de euros por cápita) en la registrada durante el 2009, ha seguido superando (en 2,34 miles de euros) la media española del mismo periodo de tiempo.

Un análisis comparativo patente, a más que en el 2010, como ha sido habitual los últimos años, las cajas de ahorros han seguido manteniendo una mayor actividad crediticia en el ámbito de Baleares que en el de España. Así, la cuota del mercado de las cajas de ahorros en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, ha sido del 52,35%, enfrente del 47,08% de España; los bancos han tenido en Baleares una cuota (del 46,46%) muy parecida a la que mantienen los que operan en el conjunto de España (del 47,62%); mientras que las cooperativas de crédito en las Baleares han tenido un papel muy residual en la concesión de créditos, ya que sólo han canalizado el 1,19% del total de los créditos, a diferencia de lo que sucede a España, en qué este tipo de entidad ha tenido una mayor importancia comparativa, ya que ha concedido el 5,30% de los créditos. (Véase el gráfico AI-42).

Resulta de interés destacar, con la observación de de los últimos datos del Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España, que el año 2010 el ratio de morosidad ha vuelto a crecer con intensidad, y se ha situado en diciembre de 2010 en el 5,81%, el nivel más alto desde diciembre de 1995. Este intenso pespunte de la morosidad responde a la confluencia de diversos factores: el elevado crecimiento del crédito concedido los años pasados, el incremento de la tasa de paro, el aumento de los créditos dudosos (a causa del elevado nivel de activos inmobiliarios problemáticos)⁷².

⁷² Estos activos inmobiliarios problemáticos, según los datos facilitados por las entidades, a instancias del Banco de España, representaban 150 millones de euros en el 2010; una cifra que equivale a dos tercios del total del crédito promotor en manos de bancos y de cajas.

12.2.3.1. Los efectos de comercio impagados

De acuerdo con la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, en las Islas Baleares el número de efectos vencidos impagados en el conjunto del año 2010 ha sido de 44.954, que representa el 4,76% del número de efectos vencidos en este periodo de tiempo, el porcentaje más alto, después del registrado en Canarias (4,99%), del conjunto español (4,09%). (Véase el cuadro I-89).

De acuerdo con la misma fuente informativa, hay que remarcar que en las Baleares el importe de los efectos vencidos impagados ha subido a 140.342,634 miles de euros en el 2010. Las Baleares destacan porque son la comunidad autónoma que presenta el importe de efectos comerciales que ya habían vencido en el 2010 con respecto a los impagados más elevado del Estado español (6,69%), y supera notablemente el porcentaje medio registrado por el conjunto de España (3,35%). Datos, todas, que confirman como los efectos de la situación recesiva también se manifiestan en un aumento de la morosidad.

De estos datos se desprende que en el 2010, en las Islas, el importe medio del efecto de comercio impagado, para el conjunto de las entidades bancarias, ha sido, después del Canarias (3.146,16 euros), el más alto de España, con un valor de 3.122,92 euros, y ha superado la media española en 1.377,83 euros. Hay que destacar que en todas las comunidades autónomas en el 2010 se ha registrado una disminución en este importe con respecto a las cifras del año anterior, reducción que en el caso de las Islas ha sido de 1.112,87 euros. (Véase el gráfico AI-43).

12.2.3.2. El mercado hipotecario

En el 2010 el número total de hipotecas sobre fincas ha disminuido en las Baleares en un 10,28% respecto del año anterior, de manera que se ha situado en 26.870 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado ha estado de 3.886,46 millones de euros, un 8,45% menos que durante el año 2009. De esta manera, para el conjunto del año, la cuantía media hipotecada

se ha situado en el archipiélago en 144.639 euros, 16.872 euros más que la media española. Hay que destacar que la comunidad balear y Aragón son las únicas comunidades autónomas que presentan tasas de variación interanual positivas en los importes medios hipotecados, con un 3,2% y un 0,1%, respectivamente. (Véase el cuadro I-90).

Las Islas Baleares son, después de La Rioja y Cantabria, la comunidad autónoma con un número mayor de fincas con hipotecas constituidas por habitante, con un total de 3.053 hipotecas por cada 100.000 habitantes. Se ha superado la media española en 508 hipotecas constituidas; cifra que contrasta con las de Ceuta (1.802) y las de Navarra (1.971), las más bajas del panorama español. (Véase el gráfico AI-44).

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en Baleares ha sido sobre fincas urbanas, el 93,56% y el 90,58%, respectivamente. (Véase el gráfico AI-45).

No obstante, la comparación de la evolución de los datos de 2010 con las registradas en años anteriores ponen de manifiesto como tanto el número como el importe de hipotecas dirigidas a la financiación de las fincas urbanas ha retrocedido de manera importante los últimos años, en consonancia con la realidad que vive el sector inmobiliario. Así, en el 2010 se han constituido 2.745 hipotecas urbanas menos que el 2009, y el importe de este tipo de hipotecas se ha visto reducido en 265,672 millones de euros, en el mismo periodo de tiempo. Los datos publicados por el INE hacen patente como de las 25.140 hipotecas urbanas constituidas en las Baleares, un 67,71% han sido suscritas sobre las viviendas, que agrupan un total de 2.026,992 millones de euros. Por orden de importancia, en cuanto al importe, las siguen las hipotecas destinadas a financiar la compra de oficinas y garajes (28,83%) y de solares (13,58%). El incremento del tipo de gravamen del impuesto sobre el valor añadido, a partir del 1 de julio de 2010, para las viviendas nuevas y la supresión parcial, a partir de enero de 2011, de la desgravación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas se ha reflejado en la evolución temporal especialmente del importe de las hipotecas durante el año. (Véase el gráfico AI-46).

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares, en el 2010 han sido las cajas de ahorros, a pesar de la reducción experimentada en el número de hipotecas (del 10,98%) tramitadas con respecto al año anterior, las que se han caracterizado porque han concedido un número mayor (el 51,57%). Las siguen en orden de importancia, en cuanto al número, los bancos, que, a pesar de la reducción experimentada en el número (de un 11,27%), han concedido un total de 10.641 hipotecas. Las otras entidades también han disminuido el número de hipotecas concedidas con respecto al año 2009 en un 0,75%. En relación con la cuantía concedida, hay que mencionar que las cajas de ahorros han sido las entidades que han experimentado una reducción más acusada (de un 17,15%) con respecto al anterior ejercicio, mientras que los bancos han registrado un incremento en el importe de las hipotecas concedidas del 0,31%. El resto de entidades, por su parte, también han acusado una reducción ligera en el importe (de un 0,63%). Esta evolución ha conducido al hecho de que, a diferencia de los años anteriores, hayan sido los bancos las entidades que hayan concedido un importe mayor de hipotecas, un total de 1.769,81 millones de euros, que representa el 45,54%, mientras que las cajas han disminuido la representación en un 4,72% con respecto al año 2009. Los 367.137 millones de euros restantes, que implican el 9,45% del total de hipotecas concedidas en el archipiélago, han sido concedidas por las otras entidades. (Véase el gráfico AI-47 y el cuadro I-89).

12.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN BALEARES

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear representan una cantidad, para el conjunto de 2010, de 21.054 millones de euros, el 1,72% del total de los depósitos del sistema financiero del Estado español.

Las fuertes tensiones sobre la deuda soberana en el seno de la Unión Europea han dificultado, en el 2010, el acceso de las entidades bancarias españolas a los mercados al por mayor; consiguientemente, las entidades de depósito han

continuado la captación de depósitos al detalle. En este contexto, el volumen de los depósitos conseguido por el conjunto de entidades bancarias en el 2010 ha aumentado a una tasa del 3,50% en Baleares, y del 0,40% para el conjunto de España.

Consiguientemente, el ahorro financiero medio por persona, medido por la relación depósito por habitante, ha registrado en las Islas Baleares un incremento ligero (de 0,46 millones de euros por cápita) con respecto al año anterior, y ha pasado a ser de 19,04 miles de euros por cápita. En cualquier caso, la cifra continúa siendo notablemente inferior a la del conjunto del Estado español (de 26,05 miles de euros). Asimismo, hace falta destacar que a la comunidad insular el nivel medio del ahorro financiero ha seguido siendo notablemente inferior al endeudamiento medio, correspondiente al crédito expresado en términos por cápita, que, como se ha indicado previamente, ha estado de 41,77 miles de euros por habitante en el mismo periodo de tiempo.

Por tipo de depositante, el sector privado ha realizado el 96,58% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan sólo ha aportado el 3,42% restante. En España, la aportación hecha por el sector público ha sido un poco superior del 6,15%. (Véase el gráfico AI-48).

El Banco de España, dentro de los depósitos en "Otros sectores residentes" distingue entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, en función de la rentabilidad y la liquidez (se entiende que el depósito más líquido es el depósito a la vista, y el más rentable, el depósito a plazo). La mayor parte de los depósitos constituidos en el 2010, tal como es habitual en los últimos ejercicios económicos, han estado a plazo, con un peso del 58,52% para Baleares, y del 58,70% para España. Las entidades financieras han conseguido aumentar la captación de esta modalidad de depósitos en un 5,91% en el archipiélago y en un 0,92% en España. En el contexto actual, estos tipos de depósito son los más favorables para las entidades financieras, porque, a pesar de implicar un coste mayor para las entidades financieras, les permite una estructura de financiación más estable que la basada en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista han sido la segunda opción más escogida por el sector privado, tanto a nuestra región (20,89%) como al conjunto nacional (22,92%), a pesar que se

ha registrado una reducción del 3,78% en las Islas y del 0,82% al conjunto del territorio español. El resto de depósitos (de un 20,60% en Baleares y de un 18,39% en España) se han materializado en cuentas de ahorros, saldos que han registrado una tasa de variación interanual positiva del 5,47% y del 1,68%, consecuencia de la precaución manifestada por los hogares.

La distribución de los depósitos en las diferentes entidades bancarias evidencia que en el 2010 en las Baleares las cajas de ahorros han incrementado el importe de los depósitos captados en un 4,59%, hasta llegar a los 13.226 millones de euros, y han conseguido mantener el liderazgo de los depósitos constituidos en las Islas, con unas cuotas del mercado del 62,82% del total. Los bancos comerciales han registrado un aumento del saldo de depósitos cifrado en un 13,16%, y han llegado a concentrar el 35,73% del total de los depósitos, mientras que el 1,44% de los depósitos restantes han estado en manos de las cooperativas de crédito, que han visto disminuida la capacidad de crear en un 5,59%. En el ámbito del Estado español destaca, igual que sucede a las Islas Baleares, el protagonismo mayor mantenido por las cajas de ahorros, si bien en un porcentaje inferior (del 48,24%), y, a diferencia de lo que ha sucedido en Baleares, las cooperativas de crédito se han caracterizado por haber tenido una actividad mayor en el negocio de los depósitos (del 6,77%), aspecto que está en clara consonancia con el protagonismo mayor que tienen estas entidades en España. (Véase el gráfico AI-49).

El interés creciente de las entidades financieras para financiarse con depósitos a plazo de los clientes, por aumentar la base de liquidez, ha provocado una fuerte competencia entre las entidades para captar el pasivo al detalle. Esta circunstancia, junto con una reducción de la tasa de ahorro de los hogares españoles (de cuatro puntos porcentuales, para situarse al 13,1% de su renta bruta disponible), explica el incremento del tipo de interés de los depósitos a plazo, que se ha colocado en el 2,74% en el mes de diciembre de 2010, el nivel más alto desde marzo de 2009. Esta competencia manifestada entre las diferentes instituciones financieras por la captación de depósitos bancarios, vista la necesidad de liquidez, ha tenido un damnificado claro el año 2010: los fondos de inversión. Así, el patrimonio de estos fondos, el 31 de diciembre de 2010, se ha reducido hasta los 138.080 millones de euros, el 15% por debajo

del dato del año anterior; cifra que representaba casi la mitad del patrimonio acumulado en el 2007, año en que se alcanzó el nivel máximo. Otro de los factores que también pueden haber propiciado estos reembolsos ha sido la reducida rentabilidad durante el ejercicio, que, por término medio, se ha situado en el 0,1%.

12.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE BALEARES

Una de las funciones principales que tienen atribuidas las entidades financieras es canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión, función que se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos. El saldo neto de la intermediación financiera, definido por la diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales, muestra cómo la tendencia registrada en las Islas Baleares ha sido el incremento. Así, mientras que el saldo en el 2004 era de 7.431 millones de euros, seis años después, en el 2010, se ha casi más que triplicado, y se ha situado en los 25.059 millones de euros, hecho que ha evidenciado la situación deudora neta de la comunidad insular. Esta característica, común a todas las comunidades autónomas españolas, pone en evidencia la necesidad que tienen las entidades financieras de gestionar eficientemente los recursos de liquidez para poder seguir atendiendo la demanda de los créditos, tarea bastante compleja, como consecuencia de la pérdida de confianza en la cual se enfrentan los mercados financieros.

Una forma alternativa para determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiación, en términos relativos, es mediante la ratio créditos/depósitos, que indica el grado relativo de apalancamiento financiero. Cuando esta ratio, que se puede interpretar como la cuantía de crédito que es cubierto por cada euro de depósito en las instituciones financieras, presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio. Resulta necesario interpretar este indicador con una cierta cautela, ya que el ratio no refleja la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos

de capital de las entidades que operan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio comparativo por comunidades autónomas manifiesta como en el 2010 todas las regiones han presentado valores superiores a la unidad (la media española ha estado de 1,53), dato que manifiesta cómo el volumen de los créditos era superior al de los depósitos. Destaca como esta realidad se ha registrado de manera más acentuada en aquellos territorios donde el sector inmobiliario y los precios de las viviendas habían crecido con más intensidad antes del estallido de la crisis; así, en el 2010 eran ya cuatro las comunidades autónomas (Islas Baleares, Canarias, Andalucía y Murcia) donde el valor superaba el dos; entre éstas, Baleares se ha configurado como la comunidad autónoma donde la ratio presentaba el valor más alto (uno 2,29). No obstante, un análisis comparativo de los datos registrados en el 2010 con las del año anterior concluye que, exceptuando el País Vasco, Madrid y la Comunidad Valenciana, en todas las otras regiones españolas el grado de endeudamiento ha disminuido; y está en Baleares donde el cociente ha registrado una reducción más notable en términos relativos. (Véase el gráfico AI-50).

12.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

En un mercado financiero altamente competitivo, como es el español y el de Baleares, resulta necesario valorar la productividad de la oficina bancaria, medida a partir de la dimensión media del negocio captado y concedido por cada sucursal.

En el 2010, las oficinas bancarias que operan en Baleares se han caracterizado porque han seguido presentando un grado de productividad inferior que el de ámbito nacional, tanto con respecto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos. Así, durante el ejercicio mencionado, como término medio, una oficina de las Islas Baleares concedía un importe de 4.663,81 miles de euros, en concepto de créditos, inferior a lo que ofrecía una oficina del ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace en relación con el volumen de depósitos conseguidos por oficina, la oficina a escala nacional muestra un grado de productividad todavía muy superior.

Concretamente, el número de depósitos que ha recibido una oficina dentro del ámbito nacional ha sido, como media, de 10.978,28 miles de euros más que una oficina operativa en Baleares.

Por otra parte, un dato positivo es la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en Baleares. Así, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados los últimos cuatro años, las oficinas que operan en el marco de Baleares han otorgado en el 2010, en concepto de créditos, 8.409,14 miles de euros más, respecto de 2006, y el volumen de depósito captado por oficina ha aumentado en 3.481,71 miles de euros durante este mismo periodo. (Véase el gráfico AI-51).

Un hito que hay que destacar del año 2010 es el día 23 de julio, cuando el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) publicó los resultados de las pruebas de esfuerzo (*stress test*)⁷³ efectuadas a 91 entidades de crédito europeas, 27 de las cuales eran entidades españolas.⁷⁴ En palabras del gobernador del Banco de España, las pruebas de resistencia han confirmado la solidez del sector bancario español, dado que la mayoría de las 27 entidades y grupos españoles que se han analizado habían superado el nivel objetivo de capital acordado por el CEBS.⁷⁵ Adicionalmente, con respecto a la solvencia, de acuerdo con datos suministrados por el Banco de España, a pesar que desde enero de 2008 hasta 2010, el conjunto del sector bancario español había reconocido y asumido pérdidas en el valor de los activos por un importe equivalente casi al 9% del PIB (52 mm de euros para las cajas de ahorros y 39 mm para los bancos), las entidades de depósito habían conseguido reforzar el capital desde que se inició la crisis, a través, principalmente de reservas. Así, la

⁷³ Para más información se puede consultar las páginas web: <<http://www.c-ebs.org/EU-wide-stress-testing.aspx>> i <www.bde.es/webbde/es/.../ES_resultados_pruebas_resistencia.pdf>.

⁷⁴ En España se sometieron al test todos los bancos cotizados y todas las cajas de ahorros.

⁷⁵ Cuatro agrupaciones de cajas de ahorros: Unnim (el grupo promovido por Caixa Cataluña, Tarragona y Manresa), Diada (fusión de Caixa Sabadell, Terrassa y Manlleu), Espiga (la fusión de Caja Duero y Caja España), Banca Cívica (formado por Caja Navarra, General de Canarias y la de Burgos) y la intervenida CajaSur, de acuerdo con las pruebas de resistencia, necesitarían recapitalización porque su Tier-1, proporción de recursos propios de máxima calidad del total de activos ponderados por riesgo, se encontraba por debajo del 6% (valor utilizado como referencia en el ejercicio europeo), aunque superaba el 4% legal hasta el momento (Unnim, 4,5%; Diada, un 3,9%; Espiga, un 5,6%; Banca Cívica, un 4,7%, y Cajasur, un 4,3%). En el otro extremo se encontraba la Banca March, una entidad de depósito con una clara vinculación al territorio balear, que fue la más solvente de España, con un ratio Tier 1 del 19%.

ratio Tier-1 había pasado del 7,6% a final de 2007 al 9,5%, en diciembre de 2010, cifra que equivale al 3,7% del PIB.

Otro dato que hay que destacar es que, a pesar que la evolución de los beneficios generados por las entidades de crédito que operan en España muestra signos de una tendencia a la baja como consecuencia, principalmente, en el corto plazo, de los incrementos de provisiones específicas por el incremento de la morosidad, y, en el medio plazo, porque el volumen de actividad no ha estado tan elevado como años atrás, dado que se ha iniciado un proceso de desapalancamiento del sector financiero, el conjunto de entidades de depósito españolas ha conseguido cerrar el ejercicio 2010 con un resultado neto para el grupo de 23.936 millones de euros.

12.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (ISBA)

Los últimos años la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA, se ha configurado como una pieza clave en el sistema financiero balear, por su repercusión económica y social. Desde su constitución, el 18 de julio de 1979, esta sociedad financiera sin ánimo de lucro ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder a la financiación en las mejores condiciones de mercado. Se tiene que tener en cuenta que el objeto social del ISBA es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o el tráfico de las empresas de qué sean titulares y el domicilio social de las cuales sea a la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaban ISBA en el 2010 era de 7.430, 377 socios más que los registrados el año anterior; estos socios se concentraban mayoritariamente en dos sectores: el comercio (29,15%) y los servicios (21,14%).

El año 2010 el capital suscrito por los socios protectores ha sido de 4.507,63 miles de euros. Un análisis más detallado permite destacar la implicación de la comunidad de las Islas Baleares y de la Caja de Ahorros "Sa Nostra", ya que ambas instituciones habían suscrito fecha 31 de diciembre de 2010 la cuantía de 2.622,03 miles de euros y 950,990 miles de euros, respectivamente, casi el 80% del total del capital suscrito por los socios protectores.

ISBA se ha consolidado como la sociedad de garantía recíproca que más apoyo ha dado a los emprendedores, según los números de cierre del ejercicio 2010. Así, del total de 1.972 empresas que tenían el aval de la sociedad, para un importe absoluto de 195 millones de euros, 570 se enmarcaban en el capítulo de emprendedores, con una financiación de 49 millones de euros. Este conjunto de empresas ha dado trabajo a 40.375 personas. Durante el ejercicio 2010, el ISBA ha ayudado a crear a 121 nuevas empresas en las Islas Baleares, con 606 puestos de trabajo nuevos derivados de este hecho, que supone un incremento del 20% con respecto a 2009. Cifras, todas éstas, que reafirman la importancia de esta sociedad de garantía recíproca, con respecto a la creación de riqueza a través de la creación de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo en un contexto tan complicado como el actual. (Véase el cuadro AI-98).

Del total de operaciones avaladas el año pasado, 44 millones de euros (el 44%) han tenido como destino la inversión; las operaciones de circulante han supuesto el 36%, y el 20% restante fue para obra pública. El ISBA aprobó el curso pasado el 67% de las solicitudes de aval que recibió.

Finalmente, en relación con las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluido el coste medio del aval de ISBA) se ha situado en el 3%, que supone una reducción del 1,32% con respecto al ejercicio 2009; el plazo medio se ha reducido en un mes y ha pasado a ser de 85 meses, mientras que la cuantía media se ha incrementado notablemente, en 13.187 euros, de manera que se ha situado en los 96.008 euros. La morosidad, fruto de la actual coyuntura económica, se ha situado, al cierre del ejercicio 2010, en el 5,20%.

12.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

El análisis del sistema financiero de las Islas Baleares requiere una referencia necesaria al comportamiento de la bolsa en el 2010. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Baleares a la hora de recibir financiación sean las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas ubicadas en el archipiélago, también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan en el mercado bursátil.

Los acelerados ritmos de crecimiento de las economías emergentes y las expectativas de recuperación de los Estados Unidos, han provocado que los mercados globales de renta variable se hayan caracterizado en el 2010, por una parte, por sus divergencias geográficas, y, por otra parte, por la falta de tendencia definida en los índices europeos, afectados directamente por la crisis soberana. En este escenario, las diferentes expectativas que cernían sobre cada una de las economías nacionales y el diferente grado de contagio que experimentaban los principales mercados de renta variable del viejo continente, a raíz de la oleada de la crisis de la deuda surgida en el ámbito europeo, explican que las cotizaciones hayan presentado el comportamiento más desfavorable del panorama internacional en el 2010. Entre todos los índices comunitarios, sólo el DAX alemán ha podido anotar ganancias mínimas (16,06%), en un contexto en qué destacaban, por su pobre comportamiento, el español IBEX 35 (-17,43%), y el italiano MIBTEL (-11,29%), seguidos a cierta distancia del agregado europeo Eurostoxx50 (-5,33%), y el francés CAC (-2,17%). En este mismo periodo, los índices norteamericanos han conseguido anotar ganancias, tal como manifiestan el Dow Jones (10,87%), el S&P500 (12,73%) y el tecnológico Nasdaq (17,39%). El principal compuesto de la bolsa de Tokio, el Nikkei, también ha cerrado el año con signo negativo (-3,01%), al no haber sido capaz de sobreponerse a las pérdidas acumuladas durante la primera mitad del ejercicio económico.

La crisis vivida en el mercado de la deuda soberano, que asustaba a los inversores de todos los productos financieros vinculados a España, y la crisis del sector financiero, con un peso primordial en el IBEX 35, explican que el

principal indicador bursátil español, el IBEX 35, haya registrado en el 2010 la mayor bajada de la década -después de la registrada el año 2008, cuando presentó quiebra Lehman Brothers (-39,4%) y en el 2002 (-28%), con la crisis de América Latina-, a pesar que, si se observa el conjunto de la década, el año 2010 la bolsa española ha sido la más rentable entre las principales bolsas mundiales, dado que las ganancias acumuladas anuales han llegado al 4,39%, si se tiene en cuenta el efecto de los dividendos. Sólo ocho de las empresas que cotizan en el IBEX 35 han acabado el año con ganancias. Entre estos valores hay que destacar dos empresas con clara vinculación a Baleares: Sol Meliá (22,79%) y Corporación Financiera Alba (5,42%). Por contra, el grupo del Banco Popular, en el cual figura la filial balear Es Crèdit, de acuerdo con los pésimos resultados conseguidos por los títulos del sector financiero (que por término medio ha bajado un 28%), ha registrado unas pérdidas considerablemente elevadas (-25,33%); Endesa (-21,51%) también ha acumulado pérdidas considerables, notablemente superiores a las registradas por el IBEX 35. (Véase el gráfico AI-52).

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y CARGA FISCAL

RESUMEN

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) ha llegado a los 3.408,6 millones de euros, lo cual representa el 12,6% de la renta disponible a precios de mercado, 5,7 puntos por debajo del nivel estatal, que es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas. Igualmente, el porcentaje de asalariados de las administraciones públicas es del 6,9%, el cuarto más bajo por CCAA, y se sitúa 0,4 puntos por debajo de la media regional. En contrapartida, el ahorro público ha estado de 658,7 millones de euros, mientras que la inversión pública se ha situado en los 832,7 millones de euros, de manera que se ha generado una necesidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (el estatal, la autonómica, la insular y la local) de -174 millones de euros, equivalente al 0,8% del PIB, que es el porcentaje más bajo de todas las comunidades autónomas.

El año 2010 la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB) ha tenido un presupuesto inicial de 13,8 millones de euros y una plantilla de personal de 300 personas. Este año ha dado una recaudación para el conjunto de los ingresos de 928,8 millones de euros, con un aumento del 9,8%.

El presupuesto general de ingresos para el año 2010 de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) es de 3.844,8 millones de euros (-4,8%), en contraste con los 4.037,5 millones de euros que se habían aprobado para el ejercicio del año anterior.

Para el ejercicio del 2010, los consejos insulares presentan unos presupuestos agregados que suman 634 millones de euros, cifra que representa un aumento del 17,8% en relación con el ejercicio anterior, que continúa la tasa de crecimiento significativa iniciada en el ejercicio precedente y consolida el cambio de tendencia enfrente de la moderación de los ejercicios anteriores.

En cuanto a la Hacienda municipal, la suma total de los ingresos para el ejercicio del 2010 es de 1.328,2 millones de euros, con un decrecimiento del